

# CC.OO. exige al Gobierno, al menos, una paga de 50.000 pts. para todos los empleados públicos

**El sindicato muestra su total desacuerdo en la Mesa General de la Función Pública y acusa a la Administración de insensible por volver a sacrificar a los funcionarios en su lucha contra el déficit público.**

CC.OO. solicitó una paga de 50 mil pesetas para los más de 600 mil empleados públicos de la Administración Central con el fin de recuperar el poder adquisitivo perdido durante los últimos años. El Sindicato tomó esta decisión ante la rígida postura del Gobierno de ofrecer únicamente un incremento salarial del 1'8% para 1999, sin dedicar ninguna otra partida económica ni para el Capítulo VIII del Acuerdo de 1994, ni para cerrar las distintas negociaciones que se están llevando a cabo. Anunció también iniciar medidas de presión durante el debate parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

CC.OO. había pedido en la Mesa negociar la cuantificación del fondo de compensación del Acuerdo del 94 (diferencia entre la masa salarial de los empleados públicos en los tres años de su vigencia –1995, 96 y 97- y la aplicación del IPC real en estos años), que en el peor de los supuestos asciende a 11.812 millones (0'6% de la masa salarial). También había solicitado una partida adicional del 1% para poder llegar a un acuerdo en las distintas negociaciones abiertas (Convenio Unico y Acuerdo de funcionarios) que se han quedado atascadas en los apartados que suponen aportación económica de la Administración. Esto suponía un 1'6% adicional al incremento salarial ofrecido por el Gobierno.

Pero la Administración ha demostrado de nuevo un nulo interés negociador y mantuvo inalterable su postura inicial, demostrando su insensibilidad con el esfuerzo sufrido por los empleados públicos para que España alcanzara la convergencia con Europa. Por ello, CC.OO. considera inadmisibles que, en tiempos de bonanza económica y crecimiento del PIB, no sólo no se compense a este colectivo, sino que se les haga pagar la disminución de ingresos del Estado con, entre otras medidas, la reforma del IRPF.